



Sesión ordinaria su - En la Ciudad de Calatrava de la
 Victoria del 2º de } Huelva á treinta de Octubre de
 Octubre de 1907. } mil novecientos siete y hora de

- Presidente
- Fr. Alcalde
- Concejal
- Gómez Dorca
- Concejal
- Judicis
- García Beito
- Regidores.
- Casajuna
- Blanco
- Luzeng. Guzmán

las diez de la mañana se reunieron en las
 salas consistoriales bajo la presidencia del
 Señor Alcalde Don Andrés Fernández
 Gómez, los Señores que al margen se repre-
 entan individuos del Ilustre Ayunta-
 miento Constitucional de la misma,
 no habiéndolo verificado por hallarse en
 uso de licencia Don Rogelio Guin de Ace-
 vedo y por enfermedad é impedimento
 justificado los Señores Don Julián
 Martín Miveiro, Don Daniel Sanchez
 Izquierdo, Bernardo González Cuadri-
 llano, Don Justino Luzeng Guzmán y
 Don Manuel González Luján, consti-
 tuídos en sesión pública supletoria
 á la ordinaria que no pudo celebrarse
 el día veinte y ocho por falta de Señores
 Concejales, trataron y acordaron en
 esta lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior
 fué aprobada.

Cuentas por va } Se dió lectura de tres cuentas
 rios conscriptos } presentadas por Don José del
 Sar por ochenta y tres pesetas cinco-
 ta centimos importe de diferentes tra-
 bajos de herrería ejecutados p^a obras
 en edificios municipales, Fuentes
 públicas y material de limpieza y
 pasaje en los pechos que se cobra.
 Enterado el Ilustre Ayuntamiento
 y prestado su aprobación á dichas

cuentas, acordó se expidan los respectivos
 libranamientos para su pago.
 1^a Jornales de la se^a } ^a Asistencia se dio cuenta y
 mana anterior. } fue aprobada la relación de
 jornales invertidos y satisfechos durante
 la semana anterior en la limpieza de los
 tejidos de varios edificios municipales
 por cuarenta y siete pesetas setenta y
 cinco centimos.

2^a Instancia de Don } Se dio lectura de un escrito
 Dionisio } ^a Martin se
 Vicentando } ^a Martin Finca vecino de
 Abajorada solicitando su inclusión en
 tal concepto en el padrón de habitan-
 tes de esta Ciudad en la que lleva resi-
 diendo desde el quince de Agosto últi-
 mo para de la Herencia Verde número
 seis, acompañando una certificación
 de la Alcaldía de Abajorada en la que
 consta haber dejado de ser vecino de esta
 Villa en la que de donde es natural ha
 observado siempre buena conducta.
 La Corporación en su vista acordó
 acceder a lo solicitado trascurrido que
 sea el término de seis meses que de-
 termina el artículo diez y seis de la
 vigente Ley municipal.

3^a Inserción en el } Seguidamente se dio cuenta
 Consultorio "La } ^a Gota de leche que en la semana an-
 terior había sido inserta
 Gota de leche" } para ser recorrida en el Consultorio
 "La Gota de leche" el día Andrés La-

por Fernando de edad de un mes hijo del
vecino pobre de esta localidad Felix Lopez
domiciliado en la Plaza de la Cruz Verde
numero tres. El Ayuntamiento quedo
enterado.

Tambien hizo presente el Sr. Alcalde
que previa certificacion facultativa ha-
bia dispuesto que al pobre enfermo Fa-
cinto Garcia Lopez de esta localidad
se le suministrara gratuitamente por di-
cho Consultorio diariamente en litros
de leche de vacas para atender al res-
tablecimiento de su salud.

El Ilustre Ayuntamiento presto su
absoluta conformidad a lo dispuesto
por el Sr. Alcalde Presidente.

Confeccion de un
formos para los aque-
tes municipales

Hecho presente por el mismo
Sr. Alcalde el mal
estado en que se encuentran

las prendas de uniformes de los Alguac-
iles y la conveniencia de facilitar los
de abrigo a los Serenos municipales, la
Corporacion acordó que informada la
Comision de Gobierno interior dispon-
ga cuanto sea necesario para proveer
a los Agentes municipales de las pren-
das que necesitan para uniforme
y abrigo; determinando tambien la
forma que crea mas conveniente para
su confeccion.

Examinado el despacho oficial al
repetido Sr. Alcalde Presidente oíó
cuenta a la Corporacion tenia co-
necias de varios abusos cometidos por



el Guarda de la Dehesa de Valdalloro en la
 forma de entregar á los braceros pobres las
 bardenas ó parcelas de terreno cedidas á
 aquellos en dicha Dehesa para el cultivo
 de cereales; acordándose que por el Señor
 Alcalde se designe una persona de su
 confianza que informándose de dichos
 hechos y con los antecedentes necesarios
 á la vista, gire una visita de inspección
 para si se han entregado á los braceros
 las parcelas de terreno en la forma acor-
 dada por el Ilustre Ayuntamiento cuyo
 encargo solo dará cuenta del resultado
 á la Comisión para resolver lo que
 proceda.

Con lo que se dio por terminado el
 acto entendiéndose la presente que con
 el Señor Alcalde firman los demás
 Señores concurrentes de que yo el Secre-
 tario del Ayuntamiento certifico

~~Andrés Ferreras~~
 Joaquín Blanco
 Juan Campiano